

Expediente: CONTR_2025_68074

Título: Servicio de limpieza de las sedes adscritas a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz

Localidad: Cádiz

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES612

Código CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios

DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación en la adjudicación del servicio a contratar. Por lo que en virtud del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; en el Decreto 198/2024, de 03 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo; y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y en aplicación de las competencias delegadas por el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería:

RESUELVO

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de servicio de referencia, cuya composición será la siguiente:

Presidenta:


- D^a. Rocío Fernández Martínez, Secretaria General Provincial.

Vocales:

- Un/a letrado/a del Gabinete Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial B de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- D. Antonio Laynez Gómez, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ	05/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS544UT332TXDTMQPKVKGLKUN	PÁG. 1/2	

- D^a Angélica González Nieto, Asesora Técnica.

Secretaria:


- D^a Tomasa Sánchez Ríos, Jefa de Sección de Gestión Económica.

Pudiendo delegar la asistencia, con anterioridad a la celebración de cada sesión.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Eva Pajares Ruiz

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ	05/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS544UT332TXDTMQPKVKGLKUN	PÁG. 2/2	